

DECRETO 913/1967, de 6 de mayo, por el que se nombra Director de la Escuela de Guerra Naval al Vicealmirante don Enrique Polanco Martínez.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Director de la Escuela de Guerra Naval al Vicealmirante don Enrique Polanco Martínez, que cesa en el cargo de Comandante general del Arsenal de Cartagena.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 914/1967, de 6 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de 20 de diciembre de 1952 del Almirante don Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Almirante don Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, el día veintinueve de abril del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 27 de abril de 1967 por la que se adscribe definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a determinados funcionarios procedentes de la Administración Local.

Ilmo. Sr.: Como consecuencia del concurso anunciado por este Ministerio mediante Orden de 21 de octubre de 1965, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre siguiente, para la provisión, entre otras, de las Jefaturas de los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Teruel, Palencia y Zamora, fueron designados, respectivamente, para ocupar dichos cargos los funcionarios procedentes de la Administración Local don Joaquín Vela Sabroso, don Bernardo Tormo Ortiz y don César Martín Montes.

De conformidad con lo ordenado en el artículo 25 del Decreto de 26 de julio de 1956, normativo de dicho servicio, y de más disposiciones de aplicación, cuando los funcionarios nombrados para el mismo procedan de la Administración Local quedan en situación de excedencia activa, con reserva durante un año de la plaza que vienen desempeñando, por lo que estando a punto de finalizar el citado plazo de reserva procede decidir su adscripción al Servicio o vuelta a la Corporación de procedencia.

En su virtud, este Ministerio ha acordado:

Adscribir definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a don Joaquín Vela Sabroso, don Bernardo Tormo Ortiz y don César Martín Montes, funcionarios procedentes de la Administración Local.

Como consecuencia de tales adscripciones se declara caducada la reserva de las plazas que dichos funcionarios desempeñaban en determinadas Corporaciones Locales, debiendo éstas proceder en la forma reglamentariamente prevista a su provisión en propiedad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1967.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran con carácter interino Secretarios de Administración Local de segunda categoría.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de segunda categoría que a continuación se relacionan:

Ayuntamiento de Pineda (Barcelona): Don José Antonio Estévez Montagut.

Ayuntamiento de Foyos (Valencia): Don Angel Cruz Martín.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las provincias respectivas para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días siguientes a la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado» si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días también hábiles si fuera de otra.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades los funcionarios afectados por estos nombramientos durante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos.

Las Corporaciones afectadas por estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión y cese, en su caso, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 19 de abril de 1967.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra funcionaria del Cuerpo Especial Administrativo de la misma a la del Cuerpo Auxiliar de dicho Centro doña Matilde García-Barros Bernabéu.

En cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera-dos de la Ley 90/1966, de 28 de diciembre, y número sexto de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero), para desarrollo de la misma y por existir vacantes en el Cuerpo Especial Administrativo de esta Dirección General.

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y 22 de igual mes de 1961, he tenido a bien nombrar funcionaria del referido Cuerpo Especial Administrativo con el número de Registro de Personal A47GO831 a la que lo era del Cuerpo Auxiliar de este Centro doña Matilde García-Barros Bernabéu, con antigüedad para todos los efectos legales de 8 del actual, en que cumplió las condiciones establecidas.

Madrid, 22 de abril de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra funcionaria del Cuerpo Especial Administrativo de la misma a la del Cuerpo Auxiliar de dicho Centro doña María Esther Cabello de la Torre.

En cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 90/1966, de 28 de diciembre, y Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero), para desarrollo de la misma y por existir vacantes en el Cuerpo Especial Administrativo de esta Dirección General.

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y 22 de igual mes de 1961, he tenido a bien nombrar funcionaria del referido Cuerpo Especial Administrativo con el número de Registro de Personal A47GO832 a la que lo era del Cuerpo Auxiliar de este Centro doña María Esther Cabello de la Torre, por haber acreditado reunir las condiciones establecidas, con la antigüedad de esta fecha para todos los efectos legales, excepto los económicos, y continuando en la misma situación de excedencia voluntaria en que actualmente se encuentra.

Madrid, 22 de abril de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.